



Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
Compartir Igual 4.0 Internacional



Jóvenes, universidad y trayectorias educativas. Las trayectorias educativas en lxs jóvenes estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata
Ayelen Sidun, Rossana Viñas, Gisela Sasso, Marisol Cammertoni
Trayectorias Universitarias, 8 (14), e101, 2022
ISSN 2469-0090 | <https://doi.org/10.24215/24690090e101>
<https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>
Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Jóvenes, universidad y trayectorias educativas

Las trayectorias educativas en lxs jóvenes estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata

Young people, university and educational trajectories

The educational trajectories in the young students of the Faculty of Journalism and Social Communication of the National University of La Plata

Ayelen Sidun

<https://orcid.org/0000-0002-4162-3023>

ayelensidun@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social |
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Rossana Viñas

<https://orcid.org/0000-0001-6048-1537>

rovinas06@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social |
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Gisela Sasso

<https://orcid.org/0000-0002-4783-4681>

giselasasso@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social |
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Marisol Cammertoni

<https://orcid.org/0000-0002-5148-7088>

mcammertoni@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social |
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

RESUMEN

El presente artículo trabaja sobre las trayectorias educativas en jóvenes universitarixs de la universidad pública, tomando como caso de estudio la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP), en el actual escenario de la educación superior en la Argentina, focalizando cómo influyen éstas en el egreso de esxs jóvenes.

En ese marco, un conjunto de interrogantes orientan la reflexión: ¿cuáles son las trayectorias educativas y sociales con las que llegan lxs jóvenes estudiantes a la FPyCS? ¿El seguimiento para la permanencia de esxs estudiantes cómo se efectiva? ¿Es importante el sostén familiar y del soporte social como factores previos de contención, fundamentales para lx estudiante en la universidad? ¿Cuáles y cómo son las políticas institucionales que promueven la permanencia? ¿Se establecen y analizan las variables de deserción a las que se enfrenta el estudiante, fundamentalmente en la pospandemia? ¿Cómo se produce la interpelación a estxs jóvenes para la inclusión en la institución en esta nueva etapa de la universidad? ¿Cuáles son sus sentidos y discursos en relación a la construcción de una política académica inclusiva? ¿Cómo influyen esas trayectorias en el egreso de lxs estudiantes?

Asistimos hoy a una necesidad académica y social en términos de la aplicación y la visibilización de políticas inclusivas en las instituciones educativas públicas con el objetivo de producir reales procesos de acceso, ingreso, permanencia y egreso de lxs jóvenes estudiantes, mucho más luego de estos dos años en la virtualidad por la emergencia sanitaria por el COVID-19. Lxs jóvenes hoy aparecen en el entramado social pos pandemia, con signos de desencanto, descreimiento y fragmentación. Y es en este marco, que llegan a la universidad con la plena conciencia de la educación como derecho pero al mismo tiempo, marcads por un contexto histórico-político-económico que conlleva a la desigualdad en el acceso a ese derecho y una economía que hace que en muchos casos, sea una determinante para el no acceso o la deserción.

PALABRAS CLAVE

trayectorias educativas;
universidad;
derecho a la educación
superior



KEY WORDS

educational trajectories;
university;
right to higher education

ABSTRACT

This article deals with the educational trajectories of young university students at public universities, taking as a case study the School of Journalism and Social Communication (FPyCS-UNLP), in the current scenario of higher education in Argentina, focusing on how these trajectories influence the graduation of these young people.

In this framework, a set of questions guide the reflection: what are the educational and social trajectories with which young students arrive at the FPyCS? How is the follow-up for the permanence of these students effective? Is the family and social support important as previous factors of containment, fundamental for the student at the university? What and how are the institutional policies that promote permanence? Are the variables of desertion faced by the student established and analyzed, mainly in the post-pandemic period? How is the questioning of these young people for inclusion in the institution in this new stage of the university? What are their meanings and discourses in relation to the construction of an inclusive academic policy? How do these trajectories influence the students' graduation?

Today we are witnessing an academic and social need in terms of the application and visibility of inclusive policies in public educational institutions with the aim of producing real processes of access, admission, permanence and graduation of young students, especially after these two years in the virtual world due to the health emergency caused by COVID-19. Young people today appear in the post-pandemic social network, with signs of disenchantment, disbelief and fragmentation. It is in this context that they arrive at the university with full awareness of education as a right, but at the same time, marked by a historical-political-economic context that leads to inequality in access to this right and an economy that in many cases is a determinant for non-access or dropout.



INTRODUCCIÓN

En la actualidad educativa que nos atraviesa en la universidad pública argentina, es indispensable conocer y analizar los procesos educativos en jóvenes, teniendo en cuenta sus trayectorias educativas como modo de ingresar, transitar y permanecer en dichos ámbitos. En ese marco, consideramos una serie de preguntas como orientadoras para el análisis de las mismas: ¿cómo se produce la interpelación a estxs jóvenes en los ámbitos educativos?, ¿cómo se establece el diálogo con sus pares y con otrxs actorxs de la institución?, ¿cuáles son sus sentidos y discursos en relación a la construcción de la educación?, ¿cómo se configuran las trayectorias educativas de estxs jóvenes?, ¿cómo llegan al proceso de egreso y cómo es ese egreso?

El «tiempo de las tribus», como lo definiera el investigador francés Michel Maffesoli (1998), un tiempo posmoderno, sustentado en una comunidad emocional, donde la socialidad estaría dada en términos de pequeños agrupamientos, en los cuales se comparten rituales de emociones compartidas (como el rock o el fútbol), no parecería corresponderse con la etapa que vive actualmente nuestro país. Asistimos, nuevamente, a una coyuntura histórica en la que el neo-tribalismo caracterizado por la fluidez, la dispersión, el desencanto, parecería haber dado paso a nuevos agrupamientos que retoman valores en algunos casos, como la Nación, el Estado y, fundamentalmente, la política; y en el caso opuesto, las denostan de manera categórica. Si bien parecería ser éste un proceso que excede las fronteras de nuestro país, adquiere en él, configuraciones específicas.

En la actualidad educativa que nos atraviesa en la universidad pública argentina, es indispensable conocer y analizar los procesos educativos en jóvenes, teniendo en cuenta sus trayectorias educativas como modo de ingresar, transitar y permanecer en dichos ámbitos.

Al no existir una sola manera de ser joven, tampoco existirá un único camino para concebir la vida y las trayectorias educativas, sino que las visiones del mundo estarán diseñados desde un lugar particular de estar en el mundo y del lugar ocupado en el espacio social.

Al no existir una sola manera de ser joven, tampoco existirá un único camino para concebir la vida y las trayectorias educativas, sino que las visiones del mundo estarán diseñados desde un lugar particular de estar en el mundo y del lugar ocupado en el espacio social.

Florencia Saintout da cuenta en *Jóvenes: el futuro llegó hace rato* (2006) cómo, durante años las sociedades modernas estuvieron cohesionadas, integradas por instituciones que marcaban claramente el pasaje de los jóvenes hacia la adultez; aquellas que «enseñaban» el futuro. Una de esas instituciones era la escuela; el proceso educativo como pasaje a la vida adulta y la llegada, el acceso.

Luego de varios años, en los que durante los gobiernos populares en la Argentina y en Latinoamérica, la escuela y el ingreso a la universidad se convirtieron en una posibilidad tangible para sectores a los que antes no se llegaba, hoy vuelven a abrirse interrogantes sobre el ingreso, la permanencia y el egreso de aquellxs que acceden, teniendo en cuenta condiciones sociales y políticas que modifican las condiciones antes existentes.

En la Argentina,

La Ley 26.206 de Educación Nacional (2006) legisla el derecho a la educación como bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado. La Ley 24.521 de Educación Superior a partir de su modificación en noviembre de 2015 (Ley N° 27.204) reconoce a la educación y al conocimiento como bien público y derecho humano personal y social, y garantiza el carácter público y gratuito de la enseñanza superior (Paparini, 2019, p. 5).

Desde una perspectiva de la educación superior como derecho, sabemos que la permanencia (la participación activa en la oferta

institucional) no es una finalidad en sí misma, sino que debe posibilitar una perspectiva de cumplimiento progresivo de la currícula a quienes así lo deseen.

Desde una perspectiva de la educación superior como derecho, sabemos que la permanencia (la participación activa en la oferta institucional) no es una finalidad en sí misma, sino que debe posibilitar una perspectiva de cumplimiento progresivo de la currícula a quienes así lo deseen.

Esto tiene un correlato con las prácticas, derechos y obligaciones que se dan en la educación media. En este sentido, como expresa Rinesi en su libro *Filosofía (Y) política de la Universidad* (2015), si bien aumentó el número de ingreso en las escuelas secundarias, luego de la sanción de la ley de Educación Nacional, lo viene haciendo a un ritmo preocupante. «Hoy tenemos en la escuela más estudiantes que antes de la ley, pero no conseguimos que nuestra escuela produzca más graduados». (Rinesi, 2015, p. 58) Es entonces, que «cuando la escuela secundaria es pensada como un obligación puede la Universidad ser pensada como un derecho». (Rinesi, 2015, p. 59)

Es decir que no sólo se trata de garantizar las normativas vigentes en los diferentes ámbitos y niveles educativos, sino también de garantizar que éstas sean posibilidades reales para que la comunidad acceda y finalice su trayectoria en la educación media, y de esta manera, ampliar el ingreso, la capacidad de retención y por lo tanto el egreso en la educación superior.

Como explica Rinesi, el derecho a la universidad, es la universidad la que tiene que garantizarlo.

Dicho de otro modo: sostener que existe un “derecho a la Universidad” significa postular que la Universidad tiene la obligación de reconocer en sus estudiantes a los sujetos de ese derecho que esos estudiantes tienen y que ella tiene que garantizar, porque en eso le va, hoy (hoy: no ayer, no cuando pensábamos la Universidad de otra manera, no cuando pensábamos a la Universidad como una máquina de fabricar elite) su justificación y su sentido. Ahora: esta perfecta obviedad que estoy pasando en limpio tiene una extraordinaria importancia práctica y cambia, y debe cambiar, radicalmente, nuestro modo de estar en la Universidad, nuestra manera de habitarla y nuestra forma de plantearnos la tarea que tenemos que desarrollar en ella. Y nos deja sin excusas, sin ninguna excusa, para nuestro eventual fracaso en la tarea fundamental que tenemos que cumplir en la Universidad, que es la de garantizar a nuestro estudiantes, a esos sujetos de derecho (a esos sujetos

de derecho a entrar, estudiar, aprender, avanzar y recibirse en la Universidad) que son nuestros estudiantes, el ejercicio efectivo y exitoso de ese derecho que ellos tienen, de ese derecho que los asiste y que los reconoce, de ese derecho del que ellos son los titulares y nosotros los garantes. (Rinesi, 2012, p. 12)

En este sentido, recuperando el posicionamiento de lxs diferentes autorxs, el estancamiento de la tasa de aprobación y del rendimiento académico y el posterior egreso, son aspectos a considerar para el desarrollo de nuevas políticas en los diferentes niveles educativos para que la articulación entre ellos, sea efectiva. Porque además ello hace al acompañamiento de las trayectorias y a la inclusión social.

Es imposible, dejar de considerar en este trabajo de investigación, asimismo de la producción académica que ha trabajado la relación juventud/educación, el relato que proviene desde los medios de comunicación, en tanto actores hegemónicos que nombran un orden social, y construyen un sujeto juvenil y su relación con la educación y sus trayectorias educativas.

Asimismo, nos ubicamos para esta reflexión desde los denominados estudios culturales, que localizan la mirada sobre la educación de lxs jóvenes en su inscripción en la cultura, pero que, en relación con la ausencia de una dimensión estructural, tiende a asumir que ésta es sólo posible como gesto cultural o como práctica ciudadana.

JÓVENES, EDUCACIÓN Y MEDIOS

La universidad es una institución educativa de formación profesional pero también, de acuerdo a las decisiones que se tomen, representa determinados proyectos políticos, ideológicos y económicos de cada gobierno de cada país. Por supuesto, lo es la visión de educación, en su conjunto. Y que ésta sea pública y gratuita, es una decisión del Estado nacional.

Desde aquella frase acuñada por el ex presidente, Mauricio Macri, en noviembre de 2015: “¿Qué es esto de universidades por todos lados? Basta de esta locura”, pasando por su sinceramiento acerca de su concepción sobre la educación libre y gratuita al marcar “una terrible inequidad, de aquel que puede ir a la escuela privada versus aquel que tiene que caer en la escuela pública”, en marzo de 2017 y las palabras de María Eugenia Vidal en mayo de 2018: “Nadie que nace en la pobreza en la Argentina hoy llega a la universidad”, la universidad pública argentina ha asistido a una serie de ataques mediáticos (por el acceso, por la graduación, por la calidad, entre otras), que han llegado a poner en debate en estos últimos tiempos, la gratuidad de la misma. (Viñas, 2019, p. 7)

La universidad es una institución educativa de formación profesional pero también, de acuerdo a las decisiones que se tomen, representa determinados proyectos políticos, ideológicos y económicos de cada gobierno de cada país.

Aparece aquí, entonces, la noción de discurso que tiene como base la noción de articulación de Laclau y Mouffe:

... llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos *discurso*. Llamaremos *momentos* a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso. Llamaremos, por el contrario, *elementos* a toda diferencia que no se articula discursivamente. (Laclau y Mouffe, 1987, p. 119)

Las identidades se constituyen en un sistema relacional en el que los elementos se articulan –entre diferencias y antagonismos que son completamente necesarios- y de esta forma, se van armando los discursos hegemónicos que fijan sentido en la sociedad. Por ejemplo,

En el discurso del neoliberalismo, la universidad se piensa desde su “eficiencia” frente al ingreso, la permanencia, el rendimiento académico y mucho más, el egreso que “produce” o que “no produce”. La educación pública, la universidad pública, se mide por parámetros numéricos de eficiencia y de efectividad, que se instalan como significantes flotantes de manera hegemónica (Viñas, 2019, p. 6).

Ahora bien, para que la articulación hegemónica exista se necesita del antagonismo: para que la idea de universidad de élite exista, se necesita la idea de universidad inclusiva y popular.

El discurso, de este modo, adquiere una centralidad particular para la comprensión de la disputa política. En este sentido, el discurso entiende “lo político” como proceso de institución de lo social, en el que se resaltan las disputas políticas y los sentidos en que se constituyen lxs sujetxs y sus identidades.

Y es desde allí, los sentidos que se construyen en relación a la universidad, lxs jóvenes que acceden a ella (y cómo) y si efectivamente se gradúan o no.

Titulares como «En las universidades públicas, el 74% no se recibe a tiempo y la mitad no aprueba más de una materia por año» (*Infobae*, 2018), «Sólo 2 de cada diez alumnos se reciben a tiempo en las univer-

sidades del Conurbano» (*Clarín*, 2018) o «Universidad pública: solo 30 de cada 100 alumnos completan sus estudios» (La Nación, 2018)

Infobae puntualiza que «la tasa de graduación es una de las más bajas de la región y del mundo. En las privadas también hay indicadores bajos. Del total de 124.675 de egresados en 2016, el 44% pertenece a las Ciencias Sociales», haciendo foco en que son las ciencias sociales las mayormente deficitarias. En tanto que *Clarín* focaliza en las universidades del conurbano:

Son 15 en total. Hay mucha disparidad en la tasa de graduación entre las casas de estudio en las distintas localidades del Gran Buenos Aires... muchas de esas universidades -sobre todo las últimas creadas- fueron señaladas por tener propósitos más políticos que académicos. Y ahora, un nuevo dato que genera preocupación: sólo el 20,82% logran graduarse en tiempo y forma.

La Nación lo hace en general, utilizando fuentes de consulta (al igual que los otros medios señalados) que propician y alientan no sólo una universidad elitista sino también la privatización de la misma.

Esta articulación hegemónica que produce sentidos desde los medios es lo que construye una identificación determinada en la sociedad es contra la que desde la universidad pública, debemos seguir deconstruyendo y por qué no decirlo, batallando. Esos distintos titulares mencionados anteriormente, desde sus líneas editoriales con un fuerte objetivo de ir contra toda política de igualdad e inclusión, construyen un sentido negativo acerca de las trayectorias educativas de lxs jóvenes, no sólo en detrimento de la identidad que conforman de jóvenes sin futuro sino también, y quizás lo más preocupante, desde el desconocimiento de las distintas singularidades que atraviesan cada unx de lxs sujetxs que deciden caminar la universidad.

Esta articulación hegemónica que produce sentidos desde los medios es lo que construye una identificación determinada en la sociedad es contra la que desde la universidad pública, debemos seguir deconstruyendo y por qué no decirlo, batallando.

No puede pensarse a lxs jóvenes universitarixs en términos de una franja etárea como si eso fuera sinónimo de vivir la vida, en este caso académica, por igual. Negar o ignorar las diferentes realidades profundiza la desigualdad y pensar a una tecnicatura, licenciatura o profesorado universitario desde el, poco afortunado, concepto de carrera genera una idea de que sólo pueden permanecer quienes se mantengan resistiendo en los tiempos enmarcados por una currícula de estudios.

En este sentido, es importante problematizar si lo importante es adaptarse a los tiempos y propuesta de trayectoria escritas y pensadas de máxima por una institución académica o entender la particularidad de cada estudiante en su proceso de formación.

En el razonamiento de la igualdad de oportunidades, las relaciones económicas de explotación, exclusión o pobreza se diluyen en el lenguaje de la competición. El modelo escolar que exalta la igualdad de oportunidades no hace sino convencer a los derrotados de que merecieron ese destino, sin poner en evidencia que detrás de los méritos se encuentran los que tienen mejores condiciones de partida ... Aunque parezca evidente, es necesario insistir en que «la piedra angular para permitir que cada persona pueda alcanzar sus aspiraciones en la vida con la mayor libertad» es la protección social, que garantiza condiciones de paridad en el punto de partida de los individuos. Solo así es posible proyectar luego la función social de la educación. (Cannellotto, 2011, p. 11)

En este sentido, es importante problematizar si lo importante es adaptarse a los tiempos y propuesta de trayectoria escritas y pensadas de máxima por una institución académica o entender la particularidad de cada estudiante en su proceso de formación.

En este sentido, cabe preguntar ¿no es válida la trayectoria de un estudiante que realiza su período de estudios universitarios en siete años en lugar de los cuatro o cinco que establecen muchas currículas? ¿Pueden desconocerse las diferentes realidades sociales de los jóvenes estudiantes universitarios en relación a cómo deciden que pueden abordar sus cursadas y exámenes? ¿Puede contemplarse la posibilidad que la primera elección de carrera universitaria quizás no sea la opción final del estudiante? Profundizar en estas cuestiones también es pensar en un modelo de educación que no proponga encastrar -como un lego- a la fuerza sobre un sistema de creencias y verdades que no son absolutas sino que van de la mano del transitar de cada sujeto social que decide ser parte de la educación universitaria.

La pregunta sería entonces: ¿a quién preocupa tener un mayor o menor número de egresados/graduados? A la universidad, naturalmente, en el ejercicio y la aplicación real de la normativa y en términos de los debates entre los actores que la componen, entendiendo que el derecho a la universidad, como expresa Rinesi, empieza por las garantías de dicha institución, la misma que piensa y se debe ocupar de las trayectorias reales hacia el egreso.

Que no sólo tiene que poder entrar (...) sino que tiene que tener, después de haber entrado el derecho a aprender, a avanzar en sus estudios y a recibirse en un plazo razonable. Todo eso y (no apenas el mínimo y preliminar derecho “a intentarlo”) es lo que aquí estoy llamando derecho a la Universidad. (Rinesi, 2015, p. 58)

En detrimento de esto, también es real la batalla en el campo semántico de los medios de comunicación donde los números son utilizados mal, de manera parcial o deliberada en pos de intereses políticos y/o económicos.

En detrimento de esto, también es real la batalla en el campo semántico de los medios de comunicación donde los números son utilizados mal, de manera parcial o deliberada en pos de intereses políticos y/o económicos.

Claro está, más aún desde el posicionamiento epistemológico en el que se inscribe dicho artículo, que no se puede cuantificar el derecho a la universidad, reconociendo sólo la efectividad del mismo, a través del número de egreso, sino también particularizando la trayectoria de lxs estudiantes, reconociendo sus rasgos identitarios y como el paso por la educación superior transforma la subjetividades de lxs actorxs y sus entornos.

Entonces se vuelve prioritario pensar estrategias pedagógicas inclusivas que incrementen, no sólo la finalización de aquellxs actorxs que ingresan a la universidad, sino también que garanticen el paso y la experiencia educativa de todxs quienes deseen aventurarse a la educación superior.

LXS JÓVENES Y SUS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

El abordaje y el análisis de las trayectorias educativas cobran relevancia en el discurso pedagógico actual por diferentes razones, pero mucho más por la contextualidad propia que atraviesa la universidad pública argentina y latinoamericana en las que los Estados debieran comprometerse como agentes posibilitadores y garantes de derechos tanto como la comunidad educativa toda.

Las políticas educativas vinculadas al acceso y al ingreso a los estudios universitarios han sido una preocupación y una ocupación a lo largo del tiempo en la Argentina; y en los últimos años, también el egreso. Si realizamos un recorrido por la historia de la universidad en nuestro país, han sido tema de debate a lo largo de los años.

La Reforma Universitaria de 1918 proclamó la renovación de planes de estudio, y metodologías, y posibilitó la apertura de la universidad a una mayor cantidad de estudiantes, a los que les permitió su participación en el cogobierno junto a graduados y docentes. Este primer mayor acceso a los estudios superiores de las clases medias trajo, por supuesto, enormes diferencias con los miembros de la élite. Sin embargo, la lucha por el acceso e ingreso no terminaría y sería recién en 1949, con la Ley 29.337 de Gratuidad de la Enseñanza Universitaria, cuando se dio la oportunidad del acceso a todos los sectores sociales y finalmente, en 2015, con la reforma de la Ley de Educación Superior se estableció como “libre e irrestricto” el acceso a la universidad y se garantizó la gratuidad de la educación superior pública, como iniciativa del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. (Sidun, Viñas y Cammertoni, 2020)

La garantía del derecho a la educación superior implica, asimismo, que todxs lxs estudiantes puedan finalizar la carrera elegida, obteniendo su título universitario, pero también una experiencia académica integral, en la que se ha atravesado por diversos saberes, vivencias y vínculos, que redunden y movilicen hacia futuros proyectos futuros y reduzcan las desigualdades socio-económicas y culturales.

Trabajar y analizar las trayectorias educativas en la pos pandemia hace que se deba atender este contexto particular en la universidad pública. Las trayectorias de lxs estudiantes universitarixs están condicionadas, claramente, tanto por las adversidades y dificultades socio-económicas, como por problemáticas educativas propias de la institución y específicas de esx estudiante.

Lxs jóvenes son una categoría heterogénea y tienen diferentes modos de inserción en la estructura social y diferentes modos de concebirla. Lxs jóvenes están atravesadxs por los mismos hechos históricos y sociales pero que son vividos de una manera particular de acuerdo a sus modos de vivirlos y sentirlos.

En esa estructura social, está la escuela; está la universidad. Y su realidad. Para abordar esa realidad, Flavia Terigi (2007; 2010) propone herramientas para repensar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas, entendiendo que las realidades socio-históricas-políticas de lxs jóvenes que acceden a la educación muchas veces no se condicen con las políticas institucionales.

En ese sentido, no podemos dejar de tener en cuenta que lxs jóvenes se conforman como estudiantes cuando aprenden y aprehenden los modos de la vida universitaria y de la institución en particular, que transitan. Esa experiencia es tan diversa como lo son en sí mismas las instituciones educativas. Esto nos lleva a diferenciar entre las trayectorias académicas teóricas y reales. Terigi nos dice que «...las trayectorias teóricas expresan itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos

marcados por una periodización estándar» (2007:2), en tanto que las reales muestran los modos verdaderos en que transitan las currículas lxs estudiantes.

Las trayectorias de lxs estudiantes universitarixs están condicionadas, claramente, tanto por las adversidades y dificultades socio-económicas, como por problemáticas educativas propias de la institución y específicas de esx estudiante.

Ardoino (2005, Nicastro y Greco, 2009) plantea una conceptualización de trayectoria como «...un recorrido, un camino en construcción permanente que va mucho más allá de algo que se modeliza, que se puede anticipar en su totalidad o que se lleva a cabo mecánicamente respondiendo sólo a algunas pautas o regulaciones».

En consonancia, es importante pensar cómo las instituciones se han hecho eco o no de la masividad y la heterogeneidad en el acceso a ellas en los últimos años en la Argentina; y en particular, durante la pandemia por el COVID-19.

Las condiciones de acceso, de ingreso, de permanencia y egreso, y las estrategias para hacer posible ello, se determinan no sólo por decisiones académicas institucionales sino también por políticas micro y macro en el marco educativo político nacional.

Las condiciones de acceso, de ingreso, de permanencia y egreso, y las estrategias para hacer posible ello, se determinan no sólo por decisiones académicas institucionales sino también por políticas micro y macro en el marco educativo político nacional.

Al respecto, justamente, las trayectorias de lxs estudiantes, al decir de García de Fanelli (2004) también son influidas por factores endógenos individuales: edad, residencia, nivel socio-económico, formación académica previa, entre otras; y factores endógenos institucionales: las políticas de admisión de cada institución, las políticas de integración de lxs estudiantes a la institución, los paradigmas pedagógicos y culturales de cada carrera, la duración y flexibilidad del plan de estudios, el cuerpo docente, la relación docente-estudiante, la cultura organizacional, entre otros.

Porque la inclusión de todxs en la universidad que queremos es una decisión académica pero también es ideológica.

Porque la inclusión de todxs en la universidad que queremos es una decisión académica pero también es ideológica. Porque ahí se muestra la universidad pública que queremos y la universidad que sentimos para construir un país mejor. Acceder a un título universitario, por definición, nos cambia la vida.

El Estado y las instituciones educativas son actores fundamentales a la hora de pensar políticas que contengan a lxs jóvenes en el sistema educativo. En este sentido, Florencia Saintout, en una entrevista para una tesis de grado declaró que

la universidad no puede ser algo lejano, algo que te expulse porque al que lo expulsan no entra nunca más a la universidad y nosotros seguimos creyendo que no da lo mismo pasar que no pasar por la universidad, que vale la pena hacerlo y que por la universidad tendrían que pasar todos; que la universidad es un derecho de todos y todas las argentinas (Bartoli; Mauro, 2012).

Al decir de Rinesi (2018), el pueblo no es un objeto, sino un sujeto colectivo del derecho a la universidad (p. 35).

JÓVENES EN LA FPYCS

Desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP se piensan y generan, año tras año, políticas de permanencia y egreso para sus estudiantes. Puntualmente, la Secretaría Académica, desde la Dirección de Grado -espacio creado para trabajar en particular el egreso de las carreras¹ de la FPYCS-, permanentemente dialoga con lxs diferentes actorxs que conforman la vida académica de la institución en pos de conocer el estado de situación y elaborar propuestas que velen por un recorrido del plan de estudio en función de las distintas realidades que se presentan.

Es desde esos espacios y los diagnósticos relevados por ambos que se han diseñado e implementado estrategias tales como: cursadas de verano, cursadas intensivas de invierno, cursadas bimensuales, talleres de estudio, talleres acerca de cómo rendir un final, talleres extracurriculares de TIF (Trabajo Integrador Final), charlas temáticas de TIF y talleres extracurriculares de escritura académica. Cada una de ellas se han convertido en políticas institucionales que han permitido el fortalecimiento de las trayectorias educativas de lxs estudiantes, redundando en un mayor rendimiento académico y, asimismo, un mayor número de egresadxs año a año. Números que han aumentado entre

1 Licenciatura en Comunicación Social (en sus dos orientaciones), la Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo, la Tecnicatura Superior Universitaria en Comunicación Digital, la Tecnicatura Superior Universitaria en Comunicación Pública y Política, la Tecnicatura Superior Universitaria en Comunicación Popular y el Profesorado en Comunicación Social.

el 10 al 20 por ciento año a año, variando de acuerdo a las contextualidades por las que la universidad ha atravesado en los últimos tiempos y que ha significado que de lxs 362 egresadxs del 2013 hayamos crecido, nueve años después de trabajo constante con estudiantes y con docentes, a 725 en 2020 y no será éste, por nuestros diagnósticos, el número pico al que podemos aspirar.

Otra de las estrategias de importancia en relación con la finalización de carrera se articula continuamente con el Seminario y Taller Permanente de Tesis a los fines de proponer una instancia áulica donde lxs estudiantes puedan realizar un recorrido cuatrimestral para poder pensar la instancia de cierre de la licenciatura. Desde estos espacios se lxs acompaña en la elección de un tema, su problematización y construcción de los pasos del plan, como así también se ayuda en la selección de directorxs del proyecto y brindando herramientas para la escritura académica.

Cabe mencionar por supuesto que la realización de diagnósticos es constante, recabando información acerca de las necesidades y demandas de lxs estudiantes para la permanencia y el egreso. En base a ellos es que las estrategias llevadas adelante han tenido distintos enfoques de acuerdo a la coyuntura en la que se han implementado. Por ejemplo, como fue durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, cuando inmediatamente se virtualizaron cada una de ellas, con el objetivo de llegar a todxs y cada unx de nuestrxs estudiantes y, de esta manera, garantizar el acceso al derecho de la educación superior.

REFLEXIONES FINALES

El abordaje y el análisis detallado de las trayectorias académicas en la universidad nos permite acceder a una fuente de información de relevancia no sólo para el diagnóstico constante sino también para la planificación educativa y para el diseño de estrategias y políticas institucionales que nos permitan acompañar recorridos reales y evitar desmoronamientos masivos. Saber quién es lx estudiante, de dónde viene, cuál es su realidad social y laboral, sus antecedentes educativos, son datos básicos pero que colaboran en ese acompañamiento, que no queda en lo meramente estadístico.

Pensar en xl otrx, pensarlx en su totalidad como sujetx y no como objeto número es pensarlx desde una universidad que lx piensa como portadxr de derechos y de sueños.

En palabras de Morin

Este planeta necesita un pensamiento policéntrico capaz de apuntar a un universalismo no abstracto, sino consciente de la unidad/diversidad de la humana condición; un pensamiento policéntrico alimentado de las culturas del mundo, esa es la finalidad de la educación del futuro que

debe trabajar en la era planetaria para la identidad y la conciencia terrenal. (Morin, 2001, p. 62)

El trabajo articulado de los distintos espacios académicos e institucionales desde una perspectiva «militante», en la que lxs actorxs de la institución -gestión, docentes y sus espacios curriculares, los nodocentes, lxs graduadxs-, sumado a las decisiones políticas-académicas de cada institución de educación superior y el acompañamiento real de lxs estudiantes deberían posibilitar un recorrido que vaya desde el ingreso a la graduación accesible para todxs.

«El pasaje de la condición de estudiante a la de graduado no es simple ni lineal» (Carli, 2012, p. 233). Cada trayectoria educativa es una individualidad pero esa individualidad conforma el colectivo que es la universidad. Esa individualidad tiene el derecho a la educación superior, la universidad tiene responsabilidad civil y social, y el Estado es el garante. Por eso mismo,

por sobre todo, es imperdonable, porque lo sabemos por propia experiencia, que los que estamos dentro del sistema no les digamos que un título universitario es un aliado insustituible para toda la vida, si es que estamos convencidos de que la educación es ese camino de realización personal y libertad. (Belinche, 2019)

Y por supuesto, de justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

Bartoli, S. Y Mauro, R. (2012). [Tesis de Grado]. *Jóvenes, Escuela y Universidad*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

Belinche, M. (2019). [Tesis de doctorado]. *Intermedia. A propósito de la educación pública y la libertad*. Doctorado en Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/82414>

Braginski, R. (30 de julio de 2018). «Sólo 2 de cada diez alumnos se reciben a tiempo en las universidades del Conurbano». *En Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/solo-alumnos-reciben-tiempo-universidades-conurbano_0_Bkta07aVQ.html

Cannellotto, A. (2011). «Introducción. Discutir la calidad: elementos para desmontar un discurso». En ROSEMBERG, D. (comp.) (2011). *¿Qué significa calidad educativa?* UNIPE. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200417022216/CD-3-UNIPE.pdf>

Carli, S. (2012). *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Siglo Veintiuno Editores.

Fernández, M. (5 de junio de 2018). «En las universidades públicas, el 74% no se recibe a tiempo y la mitad no aprueba más de una materia por año». En *Infobae*. <https://www.infobae.com/educacion/2018/06/05/en-las-universidades-publicas-el-74-no-se-recibe-y-la-mitad-no-aprueba-mas-de-una-materia-por-ano/>

García De Fanelli, A. (2004). «Indicadores y Estrategias en relación con la graduación y el abandono universitarios» (pp.65-89). En *La Agenda Universitaria: propuestas de políticas públicas para la Argentina*. Colección Educación Superior, Universidad de Palermo. https://www.academia.edu/20635565/Indicadores_y_estrategias_en_relaci%C3%B3n_con_el_abandono_y_la_graduaci%C3%B3n_universitarios

Maffesoli, M. (1998). *El tiempo de las tribus*. Siglo XXI editores.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ediciones Nueva Visión.

Nicastro, S. y Greco, M. B. (2009). *Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Homo Sapiens Ediciones. <https://isfdsanogasta-lrj.infed.edu.ar/sitio/3-jornada/upload/apoyo05.pdf>

Paparini, C. (2019). «Derecho a la educación superior». En Revista *Trayec-*

torias. UNLP. <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/9339/8283>

Rinesi, E. (2012). *¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad?* Instituto de estudios y capacitación-CONADU-CTA. https://iec.conadu.org.ar/files/areas-de-trabajo/1517941131_2012-como-producir-una-interaccion-transformadora-entre-universidad-y-sociedad.pdf

————— (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. Ediciones UNGS.

————— (2018). *18 Huellas de la Reforma Universitaria*. Ediciones UNGS.

Saintout, F. (2006). *Jóvenes. El futuro llegó hace rato*. Prometeo.

Sidun, A.; Viñas, R. y Cammertoni, M. (2020). «Egreso y graduación universitaria: estrategias de articulación curricular e institucional». En III Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública. UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105618>

Terigi, F. (2007). «La escuela secundaria en el mundo de hoy: Los desafíos que plantean las trayectorias escolares». En III Foro Latinoamericano de Educación, Jóvenes y Docentes. Fundación Santillana. <http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf>

————— (2009). *Las trayectorias educativas*. http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_Terigi.pdf

Vallejos, S. (5 de junio de 2018). «Universidad pública: solo 30 de cada 100 alumnos completan sus estudios». En *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/universidad-publica-solo-30-de-cada-100-alumnos-completan-sus-estudios-nid2140932/>

Viñas, R. (2019). [Trabajo final de posdoctorado]. *La educación superior: un derecho ciudadano y una obligación del Estado, por una universidad inclusiva y popular. El discurso mediático hegemónico acerca de la universidad pública argentina*. Posdoctorado en Medios, Cultura y Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/118477>